



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
Av. Hincapié 21-72 Zona 13 Tel. PBX 385-4144 FAX 332-6716
DEPARTAMENTO DE CAPACITACION

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

I. INTRODUCCION

La planeación y efectividad de las operaciones de socorro en una situación de desastre depende, en buena medida, de una evaluación oportuna y precisa de los daños ocasionados por el mismo.

La comisión de evaluación debe reportar dentro de las primeras 24 horas siguientes la naturaleza del daño, las características del área afectada y las condiciones de las vías y servicios. Además debe dedicar todos sus esfuerzos a determinar con el máximo de exactitud la magnitud del daño. Sin realizar funciones de asistencia de socorro.

II. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación debe realizarse con la ayuda de métodos ágiles para reunir el mayor número de datos en el menor tiempo posible, los cuales se pueden ir complementando en recorridos posteriores, para esto pueden utilizarse los siguientes métodos.

- ◆ Vuelos de recorrido a baja altura
- ◆ Evaluación rápida por Tierra
- ◆ Encuestas por muestreo sobre el terreno

En el momento de presentarse una situación de emergencia se procede a nombrar una comisión de reconocimiento, quien realizará una evaluación de los daños, esta evaluación inicialmente es global, pero sin dejar de ser objetiva.

III. PRINCIPALES ASPECTOS A EVALUAR

Entre los puntos principales a evaluar están:

- ◆ Localización del inmueble
- ◆ Descripción del inmueble

- ◆ Población afectada
- ◆ Capacidad de los afectados para resolver el problema y brindar ayuda.
- ◆ Necesidades inmediatas para la atención de emergencia:
 - Recursos:
 - Humanos
 - Técnicos
 - Materiales
- ◆ Vías de acceso al inmueble
- ◆ Instalaciones eléctricas
- ◆ Instalaciones de agua potable

IV. CLAVES PARA UNA EVALUACIÓN RÁPIDA

La efectividad de una evaluación se garantiza con:

- La utilización de personal entrenado/calificado.
- El uso de metodología común, criterios universales y procedimientos rutinarios de reportes.
- Disposición inmediata de los recursos para llevar a cabo la metodología de la evaluación (transporte, comunicación, apoyo logístico y centro de coordinación).
- Identificación previa de áreas donde se espera que los daños sean mayores.
- Iniciación de las evaluaciones en las primeras 24 horas del impacto.
- El evaluador debe familiarizarse con la situación local. Para buscar recursos en el lugar, tales como alojamiento de emergencia, recursos materiales, bodegas de alimentos, etc.
- Es importante formar un grupo multidisciplinario con personas que posean conocimientos técnicos capaces de administrar programas de saneamiento ambiental, alojamiento, asistencia social, suministros, rehabilitación, otros.
- Participación activa de la comunidad afectada.
- Ser racional en la estimación de los daños: no exagerarlas pensando en recibir la máxima asistencia.

Después de que se presenta un terremoto o movimiento sísmico es necesario llevar a cabo una rápida evaluación de las condiciones de funcionalidad de las edificaciones afectadas: más exactamente de las condiciones de utilización de la estructura de la edificación con el fin de saber si debe ser evacuada o puede ser utilizada.

En la mayoría de casos, no se cuenta inmediatamente con profesionales con la materia para hacer una evaluación rápida por lo cual se hace necesario que personal no experto realice una rápida evaluación que permita definir al menor tiempo posible la capacidad de la estructura de vital importancia para atender la emergencia, con el propósito si se puede utilizar o no, esto, bajo el supuesto de que posteriormente será evaluada por profesionales.

V. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES INMEDIATAS

La evaluación de las necesidades de las personas afectadas por un desastre, es a corto plazo, más importante que una evaluación detallada de los daños a las viviendas y los bienes materiales.

Las deficiencias más frecuentes en la evaluación de las necesidades y los daños se deben a tres factores principales.

1. Falta de familiaridad con la situación local y el poco conocimiento sobre las condiciones de vida de la población que puede dificultar distinguir la relación entre las necesidades relacionadas con el desastre y las deficiencias existentes anteriormente.
2. Falta de comprensión de las técnicas para la evaluación sobre todo cuando se trata de establecer una clara diferencia entre "Necesidad" y "Deseo".
3. Administración deficiente de la evaluación. Una evaluación inadecuada puede conducir a:
 - Estimación exagerada de las necesidades.
 - Mayor prioridad al estudio de daños que al de las necesidades.
 - Poca participación de la comunidad en la evaluación.

Con el fin de asumir una política adecuada en la evaluación de las necesidades inmediatas de la población deben observarse los siguientes criterios.

- La evaluación debe ser verificable y correcta.
- Evitar la proliferación de evaluaciones independientes, por falta de coordinación.
- No recibir evaluaciones sin previa confrontación. De los hechos.
- Aislar los estudios de daños de la evaluación de las necesidades sociales, culturales y económicas.

VI. TOMA DE DECISIONES CRITICAS

Listado de prioridades que frecuentemente concuerdan con el análisis de una evaluación inicial.

1. Prioridades de intervención inicial.
 - ◆ Búsqueda de heridos, implica desde acciones simples de localización, hasta el empleo de sofisticadas técnicas.
 - ◆ Rescate, ejecutado por grupos básicos, frecuentemente por personas que conviven en el mismo sitio.
 - ◆ Evacuación, cuando persiste el peligro a los efectos secundarios y amenazan la vida y la integridad de las personas, parcial o total dependiendo de la amenaza y el grado de exposición a ella.
2. Prioridades en la atención en Salud y Saneamiento ambiental.
 - ◆ Atención a las personas: Criterios del TRIAGE.
 - ◆ Suministro de agua.

- ◆ Eliminación de aguas negras.
- ◆ Suministro de Alimentos.
- ◆ Alojamiento provisional.
- ◆ Control de vectores.
- ◆ Programas regulares de salud.
- ◆ Vigilancia epidemiológica

3. Prioridades de tipo logístico como:

- ◆ Vías de acceso.
- ◆ Sistemas de telecomunicaciones.
- ◆ Insumos básicos.

4. Otras prioridades:

- ◆ Actividades laborales.
- ◆ Actividades recreativas.
- ◆ Aspectos de seguridad.
- ◆ Actividades educativas.

VII. LAS NECESIDADES BÁSICAS INMEDIATAS, UTILES EN EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA SON:

1. Determinación de las necesidades operativas y de personal.
2. Determinación de las necesidades de abastecimiento.
3. Determinación de las necesidades de alojamiento.
4. Determinación de las necesidades de atención en salud.
5. Determinación de las necesidades de alimentación y nutrición.
6. Determinación de las necesidades de agua.
7. Determinación de las necesidades de transporte.
8. Determinación de las necesidades de comunicación.

VIII. INSTRUMENTOS DE MITIGACION

A continuación se relacionan algunos de los instrumentos de mitigación, mediante los cuales se lleva a cabo la reducción de riesgos:

Instrumentación para el conocimiento y la investigación de los fenómenos potencialmente peligrosos.

-Identificación de peligros y elaboración de mapas de amenaza para centros urbanos y regiones.

-Identificación de elementos amenazados, evaluación de su vulnerabilidad y estimación anticipada de pérdidas potenciales.

-Información pública y capacitación acerca del riesgo para disminuir la vulnerabilidad social de la población expuesta.

-Capacitación profesional de los funcionarios de las instituciones relacionadas con la administración para desastres.

- Planificación del ordenamiento urbano y territorial con el fin de delimitar las áreas dadas por amenaza natural o antrópica.
- Expedición de normas sobre el manejo de los recursos naturales y su vigilancia para que dicha reglamentación se cumpla.
- Reglamentación de usos de suelo, establecimiento de incentivos fiscales y financieros para la adecuada ocupación y utilización de la tierra.
- Expedición de códigos de construcción de edificaciones y de servicios básicos para reducir la vulnerabilidad física y vigilancia para garantizar que dichas normativas se cumplan.
- Reglamentación y vigilancia de la aplicación de normas de salud pública, seguridad industrial y de manejo de desperdicios contaminantes.
- Expedición y vigilancia de la aplicación de normas de salud pública, seguridad industrial y de manejo de desperdicios contaminantes.
- Presas reguladoras, canales y bordas o diques para controlar inundaciones.
- Obras de disipación de energía para el amortiguamiento y control de avalanchas e inundaciones en cuencas de alta pendiente.